



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1201/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO JOSE LUIS RECALDE MENDOZA.

26 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/336/2021, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite el Certificado de Reposo Médico del funcionario JOSE LUIS RECALDE MENDOZA, C.I.C. N° 4.309.596, por Dx. de Hernia disco lumbar, desde el 22/10/2021 hasta el 16/11/2021.

El Certificado Médico expedido por el Dr. Pierre Bernard Ramírez, Médico Cirujano - UNA. Reg. Prof. N° 12773.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al funcionario JOSE LUIS RECALDE MENDOZA, por Dx. de Hernia disco lumbar, desde el 22/10/201 hasta el 16/11/2021.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana